



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 17 de enero de 2017

NÚM. 33

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra para explicar las nuevas líneas estratégicas de trabajo para los ámbitos económico, académico y de relaciones con la sociedad.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra para explicar las nuevas líneas estratégicas de trabajo para los ámbitos económico, académico y de relaciones con la sociedad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenas tardes a todos y a todas. Damos comienzo a la Comisión de Educación con un único punto en el orden del día que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra para explicar las nuevas líneas estratégicas de trabajo para los ámbitos económico, académico y de relaciones con la sociedad. En primer lugar, damos la bienvenida al Presidente del Consejo Social, al señor Joaquín Ansa Erice, muchas gracias, y a su acompañante, Santiago Iraburu, Secretario del Consejo Social. Bienvenidos a los dos y muchas gracias por estar esta tarde en esta Comisión. Esta sesión de trabajo ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, por lo tanto, tiene la palabra su portavoz, el señor Gimeno.

SR. GIMENO GURPEGUI: Buenas tardes. Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señor Ansa. Buenas tardes, señor Iraburu. El Partido Socialista, en previsión de la ley foral del Consejo Social, donde se remarca que el plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad, su entorno cultural, profesional... tiene prevista una comparecencia habitual, que quizás estaba prevista, pero de alguna manera no se estaba produciendo, quizás con los cambios del Consejo de los últimos años. Por eso, el Partido Socialista tiene un especial interés en conocer las opiniones y el trabajo del Consejo Social que está establecido.

Aparte de esto, recientemente se ha aprobado un plan estratégico de la Universidad Pública de Navarra. Parece que el plan plurianual va a ser una realidad y obviamente parece que hay determinadas cuestiones de interés, relevantes, que se han discutido en los últimos meses con respecto a la universidad. Y, en ese sentido, ese es el motivo, el motivo es intercambiar opiniones, conocer y saber cuál es la opinión –fundamentalmente del Presidente– y el trabajo que están realizando, porque creemos que es una cuestión de extremado interés para la sociedad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Toma la palabra el Presidente del Consejo Social, el señor Ansa, por un espacio máximo de treinta minutos.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Ansa Erice): Gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a esta Comisión de Educación del Parlamento de Navarra la oportunidad que me brinda de poder informar sobre las líneas estratégicas de trabajo del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra, y espero que estos treinta minutos que voy a dedicar a hacer la exposición les resulten claros y suficientes.

Mi intervención la voy a dividir en tres partes. En primer lugar, voy a hacer una introducción, y la introducción simplemente va a ser enmarcar las líneas de trabajo del Consejo Social en la normativa vigente, que fundamentalmente es la Ley Foral 15/2008 del Consejo Social de la universidad pública. En segundo lugar, el núcleo de mi intervención va a responder a enumerar las líneas de trabajo del Consejo Social, tal y como se aprobó en el Pleno, el pasado día 18 de

octubre, en los tres ámbitos que hemos comentado: en el ámbito económico y financiero, en el ámbito académico y en el ámbito de relaciones con la sociedad. Y finalmente lo que pretendo hacer es dar un resumen y unas conclusiones sobre las líneas de trabajo. ¿De acuerdo?

La Ley Foral 15/2008, de 2 de julio, del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra, a la que me voy a referir en varias ocasiones, es la que regula la naturaleza, los fines, las competencias, la organización y composición, y el funcionamiento del Consejo Social. El artículo 2 marca la naturaleza y dice que el Consejo Social es el órgano colegiado de participación de la sociedad en la universidad y debe ejercer como elemento de interrelación entre las instituciones y la sociedad de Navarra y la Universidad Pública de Navarra. En cuanto a los fines que marca, el artículo 3 dice: «Corresponde al Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad Pública de Navarra y del rendimiento de sus servicios, y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad Pública de Navarra». Y, en cuanto a las competencias definidas en el artículo 4, dice que corresponden al Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra competencias en los siguientes ámbitos: supervisión de las actividades de carácter económico; supervisión del rendimiento y de la calidad de los servicios; planificación y desarrollo institucional; y fomento de las relaciones con la sociedad.

Por lo tanto, después de esta pequeña introducción, pasamos a describir las líneas de trabajo en el ámbito económico y financiero, que es el primero de los tres ámbitos. Y empezamos con el plan estratégico. Como ustedes saben, el Consejo de Gobierno y el Consejo Social aprobaron en el mes de mayo el IV Plan Estratégico, 2016-2019. El Vicerrectorado de Economía, Planificación y Profesorado impulsa el despliegue y elabora informes anuales. Corresponde a la Comisión Económica valorar esos informes. Supongo que el primer informe lo tendremos en el mes de mayo, doce meses después de la elaboración del plan estratégico, y entonces haremos el trabajo de la revisión de ese informe y de comprobar cómo se encuentra en ese momento el despliegue de este plan estratégico.

Sobre el convenio de financiación, se está negociando un tema importante que es el convenio plurianual de financiación. Tengan en cuenta que el sostenimiento de la universidad en cuanto a carreras, en cuanto a infraestructura, a contratación de personal, etcétera, es un compromiso que la universidad adquiere a corto, medio y largo plazo, y se hace necesario, por tanto, un instrumento que garantice esta financiación a corto, medio y largo plazo. El convenio se está negociando y se espera que en el próximo mes de febrero esté listo y si no, en el mes de marzo, o sea, seguro que en el primer trimestre de este año estará listo. Y corresponden al Consejo Social, y concretamente a la Comisión de Economía, las propuestas de mejora de este convenio plurianual de financiación.

La tercera línea de trabajo es la contabilidad de costes o contabilidad analítica. La contabilidad de costes o la contabilidad analítica –pensamos que va a estar lista para antes del verano– es un avance importante en lo que llamamos la contabilidad de gestión. La contabilidad analítica o contabilidad de gestión normalmente ayuda a las empresas a conocer los costes de productos, de departamentos y de funciones. A la empresa, la contabilidad analítica le ayuda normalmente a tomar decisiones de productos, de precios y de contratación. Lo que ocurre es

que la universidad pública tiene unos criterios de gestión diferentes a la empresa privada, ¿y para qué le sirve la contabilidad analítica? Normalmente le va a servir, entiendo yo, para mejora de la organización. Y al Consejo Social le va a servir para mejora de la supervisión.

Criterios generales del presupuesto. En el año 2004, el Consejo Social estableció una ordenación de las actuaciones periódicas del Consejo Social en materia económica. El Consejo Social tiene un *planning* o, mejor dicho, la Comisión Económica del Consejo Social tiene un *timing* que empieza en el mes de junio con un establecimiento de los criterios generales del presupuesto. En el mes de junio empieza el ciclo. En el mes de octubre analiza el documento de necesidades de financiación que la universidad remite al Gobierno. En el mes de noviembre se analiza el anteproyecto y en el mes de diciembre se informa del proyecto, es decir, se emite un informe que pasa al Consejo Social. El Pleno del Consejo Social, que en este año se reunió el día 23 de diciembre, aprobó el presupuesto que previamente había sido aprobado en el Consejo de Gobierno. Este es el trabajo que hace el Consejo Social en cuanto al presupuesto.

Y con esto pasamos al segundo bloque de acciones, de líneas de trabajo. Empezamos con la flexibilidad de las titulaciones para su adaptación a las necesidades sociales: implicación del entorno social y empresarial de la universidad en los procesos de renovación de acreditación y mejora de la calidad de sus titulaciones. La ley foral a la que me he referido, la Ley Foral 15/2008, habla de fomentar la participación de los sectores profesionales sociales y económicos con el fin de adecuar las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales a las necesidades de la sociedad. En 2012 el Consejo Social aprobó un protocolo por el cual, para la renovación de la acreditación, se realiza una valoración por parte del entorno social. ¿Y qué es eso del entorno social? Vamos a decir que cada grado o cada postgrado o programa máster tiene un entorno laboral-profesional o empresarial-profesional. Por ejemplo, si el título es de Derecho, llamamos al decano del Colegio de Abogados, a un juez, a un abogado, a un técnico de Hacienda, a un asesor de empresas, etcétera, y formamos un equipo –es un ejemplo– que es el que hace la valoración de los estudios, del grado.

Y yo entiendo que esto es importante por dos razones. En primer lugar, porque nos sirve precisamente para eso, para que el grado se adapte mejor a las necesidades sociales, a las necesidades del entorno, a las necesidades empresariales y profesionales. Y, en segundo lugar, por una agencia que es la agencia con mayúsculas, que es la ANECA, que es la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, que es la que renueva la acreditación. Si no pasa por la ANECA, no hay carrera, no hay grado. La ANECA es muy importante. Y a la ANECA le gusta mucho, le parece muy bien, este tipo de trabajos que se vienen haciendo de valoración por parte del entorno social. Este trabajo, como digo, lo hacen profesionales. Normalmente todos los profesionales que colaboran en el Consejo Social colaboran de manera desinteresada, gratuita y con la única contrapartida del deber cumplido. Esa es la cuestión. Y en este caso vienen a colaborar unos cien profesionales de cada carrera.

Calidad de las titulaciones oficiales: supervisión del rendimiento y la calidad de la universidad en sus distintos ámbitos y propuesta de líneas de mejora. Lo que hace el Consejo Social en ese sentido son tres acciones, que son: el presidente del Consejo Social forma parte de la Comisión de Calidad; la Comisión Académica recibe los informes que emanan de los procesos de gestión de calidad y los revisa; y el Consejo Social nombra un vocal externo en cada Comisión de

Calidad, un vocal externo relacionado con el título correspondiente de cada facultad, quiero decir.

Generación de nueva oferta de titulaciones oficiales. Como ustedes saben, el plan estratégico –en el objetivo estratégico de formación 1– habla de implantar nuevos grados adaptados a la demanda social. El pasado mes de octubre, el Vicerrectorado de Enseñanzas nos presentó un estudio titulado *Mapa de titulaciones de la UPNA: presente y futuro*. El estudio contiene cinco cuestiones: la primera, un análisis de la oferta educativa; en segundo lugar, un análisis de la demanda; en tercer lugar, un informe de nuevas tendencias académicas; en cuarto lugar, un estudio de la empleabilidad; y, en quinto lugar, un análisis DAFO, de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Y concluye que se debe trabajar en cinco ámbitos de cara a dar con las nuevas titulaciones. El primer ámbito es el ámbito de la bioingeniería, biotecnología y biomedicina. El segundo ámbito es lo que se viene a denominar internacionalmente como el ámbito STEM, que es el acrónimo de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. El tercer ámbito es el ámbito de historia, gestión de patrimonio, turismo e industrias culturales. El cuarto ámbito es el ámbito de la psicología. Y el quinto es el de las relaciones internacionales. El Consejo Social está participando con un vocal del Consejo Social en cuatro ámbitos y con un vocal externo que hemos nombrado en un quinto ámbito. Y estamos en pleno trabajo en cada uno de estos ámbitos.

Continuamos con las líneas de trabajo en el ámbito académico: oferta de estudios de máster de la universidad, es decir, valoración de la actual oferta de estudios de máster oficial. En diciembre de 2014, el Consejo Social aprobó un acuerdo de recomendaciones sobre la oferta de estudios oficiales de máster en la UPNA, y el plan estratégico, por su parte, se propone organizar la actual oferta académica. El Consejo Social, con base en el acuerdo referido antes, tratará de hacer las aportaciones que considere pertinentes en este sentido, en el sentido de la adecuación de la oferta de estudios de máster a las necesidades vigentes.

La línea de trabajo número nueve es la orientación de los estudiantes para el acceso al empleo, es decir, incorporar en grados y másteres actividades de orientación al empleo. El acuerdo 2/2016 del Consejo Social, de 15 de marzo, mediante el que se formula la valoración que realizan profesionales del entorno sobre los grados de la Universidad Pública de Navarra que emiten recomendaciones para su mejora, en su recomendación tercera dice lo siguiente –leo textualmente: «Ampliar en todas las enseñanzas los programas de orientación profesional y conocimiento del mercado laboral dirigidos a los alumnos de los primeros cursos con el fin de que puedan aprovechar al máximo, a lo largo de su estancia en la universidad, todas las oportunidades de formación que puedan alinearse con sus inclinaciones personales de cara a la elección de una futura profesión. Las experiencias que en este sentido se han desarrollado en algunas titulaciones hacen ver que despertar en un momento temprano esta inquietud entre los estudiantes ayuda a un mejor aprovechamiento de su experiencia formativa en la universidad. En consecuencia, el Consejo Social tratará de fomentar la incorporación de este enfoque de la formación del estudiante en el acceso al empleo».

La décima línea de trabajo del Consejo Social en este ámbito académico es el empleo de los doctores en el mercado laboral no universitario, es decir, mejorar la presencia de doctores en el tejido empresarial. Como saben, tradicionalmente la salida natural de un doctor era la

universidad o la enseñanza en general. La Universidad Carlos III hace un estudio y dice que la tasa de doctores empleados en el sector privado es la mitad que en los países de la OCDE. El Consejo Social en este sentido está colaborando con EDONA, que es la Escuela de Doctorado de Navarra, en un trabajo que se titula exactamente así: *Trabajo de investigación en la empresa navarra sobre inserción de doctores*. Para esto venimos implicando también a una veintena de empresas en un trabajo que no solo es un trabajo de investigación, sino que es un trabajo de impulso al empleo de los doctores en el mercado laboral no universitario.

La undécima línea de trabajo es la formación permanente orientada a profesionales en ejercicio, es decir, fomentar las actividades de formación permanente e incrementar su cercanía a las necesidades del entorno productivo. Aquí me voy a referir a dos cuestiones. Voy a hablar un poco de la Fundación Universidad-Sociedad en la que el Consejo Social está presente por un doble motivo. En primer lugar, porque actualmente el presidente de la Fundación Universidad-Sociedad es el presidente del Consejo Social. La presidencia del Consejo Social alterna unos años y otros entre la presidencia del Consejo Social y el rector. Unos años es el rector y otros años es el Presidente del Consejo Social. Cuando el rector es el presidente, el presidente del Consejo Social es el vicepresidente, y al revés. Entonces, la parte de la formación permanente orientada a profesionales en el ejercicio la hace la fundación... He dicho dos cosas, perdón. La primera es la del presidente y la segunda es que el Consejo Social incluye a cinco vocales en el patronato de la Fundación Universidad-Sociedad. Una nota sobre formación que imparte la fundación es que al año imparte 1.171 acciones formativas –esto de 1.171 es un objetivo para este año 2017– y 14.119 horas de formación, o sea, unas trece horas de media por cada acción formativa por cada curso. Y, con ello, capta 2.365.000 euros de matrículas. Esto, unido a lo que capta en su actividad de prácticas de los alumnos, hace que podamos decir que la fundación se autofinancia.

Independientemente de nuestra presencia en la fundación, quería destacar una actividad que el Consejo Social viene desarrollando de cara al acercamiento al mundo empresarial y al mundo social que es la creación de clubes de empresarios y directivos, que ya empezó con la anterior presidencia, cuando se creó el CEO Club en marzo o abril del año 2016. Como digo, estamos potenciando la creación de nuevos clubes que, en parte, tienen el objetivo de la formación permanente de esas personas, pero que tienen más objetivos que vamos a ver. Como digo, el Consejo Social creó el CEO Club. Hemos creado el Club Financiero en el otoño. El pasado viernes presentamos el Club de Entidades Sociales. El próximo día 27 presentamos el Club de Emprendedores y estamos trabajando también con un Club de Directores y Responsables de Centros Educativos. Y estamos creando también, o tratamos de crear también, clubes de áreas funcionales de la empresa, del área tecnológica, del área de recursos humanos, de logística, comercial, etcétera. Me voy a referir un poco a estos clubes, porque esta actividad está a caballo entre la actividad académica, el ámbito académico, y el ámbito de relaciones con la sociedad.

Por tanto, pasamos al tercer bloque de líneas de trabajo, que son las líneas de trabajo del ámbito de relaciones con la sociedad. La línea 12 es el emprendimiento empresarial y social, es decir, fomento de la actitud emprendedora y de las capacidades vinculadas a ella. Aprovechando la experiencia empresarial y emprendedora de varios miembros del Consejo Social, y concretamente del presidente de la Comisión de Relaciones con la Sociedad,

planeamos varios trabajos en esta línea. Lo primero que vamos a crear, como he dicho, es el Club de Emprendedores que se presentará el día 27 de enero, dentro de diez días, compuesto por una veintena de emprendedores, todos ellos antiguos alumnos de la universidad pública.

En el ámbito de la formación, antes he hablado de un objetivo de formación, pero lo que queremos con estos clubes, con estas agrupaciones, es buscar sinergias, buscar interrelaciones positivas, abrir caminos para esta tercera misión que tiene la universidad. La universidad tiene tres misiones: las conocidas de docencia e investigación, pero la tercera misión es la contribución al desarrollo económico y social. Entonces, estas sinergias, estas interrelaciones positivas que tratamos de encontrar entre los mismos emprendedores, entre estos emprendedores que están en la calle desde hace años, con nuevos emprendedores, entre emprendedores y empresas convencionales, entre emprendedores y la universidad... pensamos que, de ahí, de todo eso, si sabemos descubrir esas sinergias, capturarlas y potenciar, tienen que salir cosas buenas.

La línea 13 es la promoción de las relaciones con el entorno productivo. Como punto de partida, como digo, está la creación de esos clubes empresariales propiamente dichos –hemos creado dos y tratamos de crear varios en las diversas áreas de la empresa– y procuramos tener una cercanía de la empresa a la universidad, de tener siempre presente a la empresa dentro de la universidad y también a la universidad en la empresa. Con ello, pretendemos –punto 13.1– promover la creación de nuevas cátedras de empresa. Las cátedras de empresas son un instrumento idóneo para llevar a cabo una colaboración estable entre la universidad y las empresas. Se trata de una unión estratégica y duradera. El problema que tenemos es casar interés privado e interés público, porque desde el momento en que una empresa privada pone un dinero en esta cátedra de empresa, ese dinero pasa a ser dinero público, se gestiona con criterios de gestión pública, pero la empresa privada lógicamente tiene sus intereses. Entonces, la dificultad entraña el casar... tenemos que ser hábiles para casar ambos intereses.

El punto 13.2 es incentivar las transferencias de investigación a las empresas en particular y en colaboración con los institutos de investigación. El Consejo Social aprovecha y aprovechará toda su actividad vinculada a empresas para incentivar la transferencia de investigación para aprovechar toda la investigación que se hace en la universidad al servicio de las empresas navarras.

Continuamos con las líneas de trabajo en el ámbito de las relaciones con la sociedad. ¿De tiempo voy bien?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Le quedan cinco minutos.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Ansa Erice): Vale, ya voy terminando. La línea 14 es la promoción de las relaciones con el entorno social. Voy a hacer tres comentarios al respecto. Un primer comentario previo es que los objetivos ahora van teniendo una prioridad, es decir, de más importantes a menos.

Sobre el punto 14.1, de dinamización de los ámbitos de encuentro universidad-sociedad, voy a decir tres cuestiones al respecto. La primera es que el Consejo Social creó en junio de 2010 el Foro Social y Empresarial. El foro social celebra reuniones en las que debate y propone

cuestiones relevantes, en primer lugar, de la vida de la universidad y, en segundo lugar, del desarrollo de Navarra. Estas iniciativas que surgen del foro social se suelen transformar en objetivos del Consejo Social. Y les adelanto que el próximo trabajo que vamos a desarrollar en el foro social en la primavera es un trabajo relacionado con la formación profesional. Vamos a intentar estudiar a fondo el tema de la relación profesional y su vinculación con la universidad.

También hemos creado un Club de Entidades Sociales –al que le tenemos todo el cariño del mundo–, que lo presentamos el pasado viernes. A este club hemos incorporado a Oxfam Intermón, a Asociación Lantxotegi, a Fundación Alboan, a ONCE, a Gaztelan, a Medicus Mundi, a la Federación Gaz Kaló de Asociaciones Gitanas de Navarra, a Cáritas, a Tasubinsa, a la Fundación Felipe Rinaldi, a Aspace, a la Fundación Santa Lucía, a REAS, a Médicos del Mundo, a Cruz Roja, a la Fundación Ilundáin, a Cermin y a Xilema y a otras que se irán incorporando. ¿Y qué pretendemos? Pues lo mismo que hablaba antes sobre las sinergias y las interrelaciones, etcétera. Lo que procuramos es buscar sinergias entre este tipo de entidades que son muy variopintas: grandes, pequeñas, internacionales, locales... Procuramos buscar interrelaciones, buscar sinergias, con las empresas convencionales, con la universidad, con emprendedores, etcétera. Es decir, abrir caminos y ver qué podemos hacer, qué áreas podemos desarrollar. De momento ha empezado con buen pie. Y estamos también a punto o cerca de crear un grupo, un club de centros de enseñanza secundaria.

Voy terminando. Voy a pedir una prórroga de un minuto. Vamos terminando simplemente describiendo el Programa de Amigos y Antiguos Alumnos de la UPNA que lo lleva la fundación y que el Consejo Social apoyará todo lo que buenamente pueda con sus relaciones con empresas. El tema de la responsabilidad social corporativa está en el plan estratégico y habla de definir esa realidad, una política integral de responsabilidad social universitaria. El Consejo Social está haciendo sus pinitos para ver si crea una cátedra... Bueno, no adelanto más porque estamos dando los primeros pasos.

El punto 14.7 es el reconocimiento de actuaciones de especial valor en los intereses del Consejo Social. El Consejo Social colabora activamente en la puesta en marcha del Premio Alumni Distinguido, apoya iniciativas que comporten un acercamiento de los ámbitos social y universitario, hemos dejado para el final la creación de un programa de ayudas del Consejo Social al fomento de las relaciones universidad-sociedad, cuando dispongamos de una consignación presupuestaria. Y termino diciendo que el plan de relaciones de la universidad con el entorno son los puntos 12, 13 y 14.

Y hago un resumen y termino. El Consejo Social, como no puede ser de otra forma, trata de cumplir de manera escrupulosa la Ley Foral 15/2008 en cuanto a competencias de supervisión de actividades de carácter económico, de supervisión de rendimiento de la calidad de los servicios, de planificación y desarrollo institucional, y de fomento de las relaciones con la sociedad y, para ello, damos una continuidad a las líneas de trabajo que se han desarrollado en otros consejos sociales. Nosotros continuamos esa labor, continuamos la labor de los consejos sociales anteriores, pero, aunque haya una continuidad, nosotros tratamos de enfatizar unas líneas de trabajo que, por su novedad, por su importancia, por la acción que fuera, consideramos que se deben enfatizar y que son: en el ámbito económico financiero, presupuesto, convenio de financiación, contabilidad de costes; en el ámbito académico:

adaptación de las titulaciones a las necesidades sociales, supervisión de la calidad, nueva oferta de las titulaciones oficiales y empleo de los doctores en el mercado laboral; y en el ámbito de las relaciones con la sociedad estamos focalizando nuestra actividad en tres áreas: el emprendimiento, las relaciones con la empresa y lo que podemos llamar economía social y solidaria. Y con eso termino. Gracias por su atención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Ansa. Comenzamos con la intervención de los diferentes portavoces. En primer lugar, por parte del Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra su portavoz, el señor Gimeno, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchas gracias, Presidenta, y muchas gracias, señor Ansa, por la intervención, por las aportaciones que usted ha establecido, que normativamente ya están contempladas en materia económica, en aprobación de presupuestos, en supervisión de actividades, en aspectos de planificación estratégica que obviamente el Consejo Social tiene, los informes vinculantes con nuevas titulaciones a los que también ha hecho alusión, y el fomento de las relaciones de la universidad con el entorno social que usted ha desplegado... Entendemos perfectamente la última parte de su intervención, cuando usted habla de establecer líneas de continuidad con respecto a otro tipo de actividades en el Consejo Social y de intentar innovar o intentar introducir modificaciones con respecto al marco que hay.

Desde luego, yo lo que quiero comentarle es... Por ejemplo, la memoria del Consejo Social de 2015 en la página 74 habla de que –con respecto a la anterior comparecencia– de manera unánime los grupos parlamentarios expresaron su acuerdo con los objetivos que se ha marcado el Consejo Social en el ámbito de las relaciones universidad-sociedad y manifestaron su apoyo al trabajo. Yo no tengo ninguna duda de que, después de su comparecencia, la postura de los grupos supongo que va a ser unánime. Desde luego, por parte del Partido Socialista de Navarra también lo va a ser. Quiero decir que no hay ningún tipo de duda. Simplemente, nosotros lo que queremos es de alguna manera concretar algunas cuestiones y buscar su opinión en determinados aspectos de actualidad en el ámbito universitario, como creo que le puede corresponder al Consejo Social, sin menoscabo de que como usted bien ha descrito en el foro social, en la Fundación Universidad-Empresa y en la actividad diaria, lo vaya haciendo. Porque el señor Mendoza, el Consejero de Educación, contraponiendo un poco lo que usted ha dicho –usted ha dicho que había una labor de continuidad y que en esa labor de continuidad se generaban innovaciones– dijo que era necesario, que era preciso un cambio de rumbo. Eso es lo que dijo con respecto al Consejo Social. Lo dijo hace unos meses. Dijo que era ampliamente demandado. Esas fueron sus declaraciones. Usted ha aportado alguna novedad, pero nos gustaría que en la segunda parte de su intervención incidiera en cuáles han sido las novedades más importantes que satisfacen la demanda del Consejero de Educación, que hablaba de un cambio ampliamente demandado en el Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra. Son declaraciones del Consejero.

Pero, en todo caso, nosotros, más que felicitarle y agradecerle la intervención, queríamos acabar con una serie de cuestiones sobre las que nos gustaría que de alguna manera nos pudiera trasladar su opinión. Recientemente ha habido aquí una Comisión de Educación donde se ha hablado de los estudios de Medicina en la Universidad Pública de Navarra. Como usted

bien sabe, a nosotros nos gustaría saber qué posición tiene el Consejo Social sobre los estudios de Medicina y si han debatido la cuestión y en qué situación está la cuestión.

A nuestro grupo también le interesa otra cuestión importante, porque recientemente ha habido profesores del Departamento de Economía que se han dirigido al consejo con propuestas de mejora de contratación de profesorado. Y también nos gustaría saber qué opinión tiene usted sobre estas ideas que esa serie de profesores de la Universidad Pública de Navarra ha trasladado.

También quería trasladarle una pregunta más genérica, que supongo que se habrá debatido en el Consejo Social o que se habrá hablado, que no es tan concreta, no está tan localizada en nuestra Comunidad. Usted sabe que uno de los retos que todavía no se ha abordado es la nueva reforma universitaria. Ese es uno de los retos que el mundo de la universidad tiene. Y en su momento hubo un informe de expertos muy crítico sobre la situación universitaria en cuanto a investigación, en cuanto a la endogamia en la contratación de la universidad, en cuanto a la transferencia de la sociedad... El informe se llamaba *Propuesta para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español*. Usted ha hablado de EDONA, ha hablado de impulso, ha hablado de algunas cuestiones que podrían tener relación, no con ese informe, pero sí con circunstancias que podrían mejorar esta cuestión. Nos interesaría saber qué opinión tiene usted de ese informe y por dónde debería ir, en su criterio, la reforma universitaria que se plantea en este tipo de foros y en este tipo de documentos técnicos de debate, de aportaciones.

Y, por último, para acabar, porque entiendo que los demás grupos también tendrán sus aportaciones, usted ha hablado del foro social y, además, en la última parte de su intervención ha trasladado una cuestión que a nosotros nos parece interesante. Estamos esperando que se celebre ese foro social, porque ya lo hemos mencionado aquí en otras comparencias relativas a la universidad. Usted hablaba de las relaciones de la formación profesional y de la universidad. Usted sabe exactamente igual que yo que en antiguas legislaciones estatales, en legislaciones básicas, se contemplaba la formación profesional de grado 3 –incluso hay universidades europeas que contemplan la posibilidad de desarrollar esa formación profesional de grado 3 en el ámbito universitario: en universidades belgas, en universidades suizas... Y nos gustaría que nos hablara de si le parece razonable que el plan estratégico de la Universidad Pública de Navarra no diga una sola palabra sobre el Campus de Tudela.

Su opinión nos parece importante, ¿por qué? Porque en la Estrategia de Especialización Inteligente, nosotros vemos cuestiones que se pueden ajustar muy bien al Campus de Tudela. La primera cuestión la ha aportado usted. Y esperaremos las conclusiones del foro social en cuanto a la puesta en común, el trabajo, que puedan hacer los vocales del foro social y las conclusiones finales. Y nos interesaría mucho saber cuáles son las conclusiones y si se pueden ajustar, porque creemos que el Campus de Tudela puede ser un lugar idóneo para recoger sinergias sobre la FP III o sobre la formación profesional y la universidad. Usted sabe que hay investigaciones, trabajos de mecatrónica en el Centro Integrado Politécnico ETI, que podrían tener una continuidad muy concreta. Y eso está en la Estrategia de Especialización Inteligente que este Gobierno ha trasladado. Usted sabe que una zona como esta podría tener desarrollo agroalimentario en el ámbito de la universidad y la universidad podría ser un tractor de

innovación y un lugar donde las ideas... Eso también está en el ámbito de la especialización inteligente del Gobierno de Navarra. Pero, además, las energías alternativas podrían entrar de lleno en lo que se podría determinar una zona verde, una ciudad verde, y la universidad podría dinamizar este aspecto. Por eso, le pregunto si cree que es razonable que el plan estratégico no diga absolutamente nada del Campus de Tudela, teniendo en cuenta el contexto que se va a debatir en el foro social y el contexto que el Partido Socialista de Navarra está proponiendo. Y me consta que otros grupos y otras entidades sociales... Obviamente incluso la Fundación Universidad-Empresa, que usted ha destacado, tiene relevancia en empresas relacionadas con el Campus de Tudela, que creo que podría ser de interés. Por lo tanto, sin más, vuelvo a reiterar mi agradecimiento por la intervención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, el señor Catalán, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta, señorías, buenas tardes. Quiero agradecer, cómo no, la presencia del Presidente y del Secretario del Consejo Social de la UPNA y quiero recordar que esta es la segunda vez en la que durante esta legislatura se aborda el tema del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra. La primera de ellas –como recordaba el propio portavoz del Partido Socialista– fue con el Consejero, fruto también de las formas con las que se había llevado a cabo el nombramiento del actual Presidente. Yo creo, y así lo defendimos, que no fueron las más adecuadas. Me imagino que usted tendrá su opinión. Quizás sería bueno conocerla, sobre todo, teniendo en cuenta la independencia que tiene que caracterizar a su mandato y la figura del Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra, porque no tiene que depender en ningún caso y estar al albur de las directrices que le marque el propio Gobierno, a través del departamento o de otros departamentos, ni siquiera tampoco del propio equipo rectoral, porque creo sinceramente que eso será lo mejor para el propio centro universitario.

Por otro lado, también es evidente que a nosotros después de esta intervención descriptiva de los fines, de las competencias de la propia Universidad Pública de Navarra, nos gustaría conocer cuestiones concretas, cuestiones que se están planteando a día de hoy y que han motivado en algún caso concreto comparencias, solicitadas por algunos grupos de este Parlamento, al propio Gobierno. A nosotros nos parece vital.

También se vino aquí por parte del rector a hablar del plan estratégico, del grado de Medicina... A nosotros nos parece fundamental el tema del plan plurianual de financiación de la Universidad Pública de Navarra y queríamos conocer... porque estamos seguros de que la propia Comisión de Economía del Consejo Social de la UPNA tiene que tener conocimiento. Nosotros queremos que usted nos concrete un poco más cómo van esas negociaciones –que sabemos que están muy avanzadas– y qué cifras están encima de la mesa, si podemos considerar que son ambiciosas con lo que se espera para el futuro de un centro universitario como la Universidad Pública de Navarra o si no lo son en comparación con otras cifras que en años anteriores o en otras ocasiones se han puesto también encima de la mesa.

Sabemos que su posicionamiento en relación con el plan estratégico es favorable, porque ustedes también lo han abordado, pero también nos gustaría conocer cuál es su opinión a la

hora de aprovechar las sinergias de un proyecto supracomunitario referido a la Comunidad Foral de Navarra como es el Campus Iberus. Creemos sinceramente que hay que aprovechar las sinergias que se marcan por parte de otras universidades con las que tenemos que tener una vinculación evidentemente sin ningún tipo de reparo, sobre todo, mirando por el interés general de todos, no única y exclusivamente de cada uno de los centros universitarios, más aún cuando estamos hablando también de universidades de fuera de nuestro país.

Por otro lado, hacía referencia –y esta es una cuestión que surge siempre que hablamos de la Universidad Pública de Navarra– a la extensión del Campus de Tudela. Queríamos saber qué criterio tiene el Consejo Social, qué criterios tiene usted, en relación con esta extensión y aprovechar también las oportunidades que se nos dan por parte de esa zona concreta de Navarra y una vez que está establecida esta extensión de la Universidad Pública de Navarra.

Por otro lado, ustedes tienen un papel muy importante –como lo tiene también este Parlamento, porque es una pata fundamental en esta mesa– en el establecimiento de nuevos grados y también en el análisis –eso también es algo que tiene que estar presente– de los ya existentes. Y queríamos saber cuál es el criterio en ambos sentidos, por parte del Consejo Social y de usted como presidente. Nosotros hemos reivindicado una apuesta decidida –sobre todo, por lo que supone de futuro y, sobre todo, por ver y comprobar lo que están haciendo en otras universidades– a la hora de implantar grados o posgrados vinculados o establecidos fundamentalmente en una lengua, en este caso, el inglés. Lo hemos dicho y seguiremos repitiendo la necesidad de que esta universidad cuente con un grado de Magisterio en inglés y de que se vaya avanzando de manera considerable, porque ahora muchos estudiantes... Usted hablaba antes del grado de Relaciones Institucionales, por ejemplo, uno de los nuevos grados que se plantea, y no debemos olvidar que, al final, en muchas universidades españolas lo están dando íntegramente en inglés. Por lo tanto, la tendencia, si queremos ser una universidad que apuesta por el futuro, es esa, y queríamos conocer también su criterio.

Y por otro lado también, nosotros queremos ofrecerle la mano tendida para cualquier planteamiento siempre, y vuelvo a insistir, desde la independencia que tiene que caracterizar al Presidente y al Consejo Social de la UPNA para intentar entre todos, con nuestro trabajo, con nuestro humilde y modesto trabajo, aportar lo mejor para que esta universidad siga siendo, y lo sea más en el futuro, un centro de referencia, no solo de la Comunidad Foral de Navarra, no solo de España, sino también internacionalmente. Muchas Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Por parte de Geroa Bai tiene la palabra su portavoz, la señora Aranburu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, señora Presidenta. Arratsalde on guztioi. Gracias también, cómo no, al señor Presidente, don Joaquín Ansa, y al señor Secretario del Consejo Social de la universidad pública, el señor Santiago Iraburu. Gracias por sus explicaciones y por el esfuerzo que han hecho para condensar la ingente actividad del Consejo Social. También quería dar las gracias, por parte de mi grupo, a todas las personas que de manera desinteresada forman parte del Consejo Social y de los grupos de trabajo, esos grupos de profesionales, han dicho incluso cien por cada carrera. Gracias por parte del Geroa Bai a toda esa colaboración desinteresada.

Para esta Comisión el Consejo Social de la universidad pública es importante, para empezar, porque a este Parlamento le corresponde parte de la composición del propio consejo –de los diecinueve vocales, cinco son designados por el Parlamento–, lo cual nos acerca más a esa institución si cabe. Además de este peso específico que tiene el Parlamento, el consejo nos parece muy importante porque, no en vano, como se ha dicho, es el órgano colegiado de participación de la universidad, de la sociedad en la universidad, que debe ejercer como un elemento de interrelación entre ambas. Y, desde luego, esa función de participación para nosotros tiene mucha relevancia.

Y la importancia, además, que concedemos al Consejo Social nace también del papel crucial que tiene la propia Universidad Pública de Navarra, en primer lugar, por ser una institución educativa, formativa y de investigación, pero, además, por ese carácter público. Queremos recalcar por nuestra parte la importancia que damos a ese carácter de ser una institución pública. Y del mismo modo es evidente y está demostrada también la importancia que tiene esta institución como verdadero motor del desarrollo tanto económico como social de la sociedad navarra, tal y como queda recogido en el plan estratégico, tal y como se ha comentado, que fue presentado en esta misma Comisión por el señor rector. Y, además, también pensamos que ha quedado patente el reconocimiento por parte del Gobierno y de los cuatro partidos que lo apoyamos, y el apoyo ofrecido a la universidad pública en los presupuestos aprobados para 2017, en los que la partida destinada a este centro asciende a 70,4 millones de euros, habiéndose hecho un incremento del 5,6 por ciento con respecto al año anterior. Pensamos que en los hechos es donde se demuestra realmente la importancia que se da o no se da a determinadas actuaciones o a determinados servicios educativos.

Han explicado perfectamente todas las líneas estratégicas que desarrolla el consejo. Todas nos parecen de un amplio interés, desde el convenio de financiación plurianual a la contabilidad analítica de costes. Incluso ha dado los plazos en los que está previsto que estos dos capítulos se lleven a cabo, que nos parece importante. En el ámbito académico ha explicado la nueva oferta de titulaciones. Ahí quisiéramos hacer hincapié en lo aportado por el señor Gimeno con respecto al grado de Medicina. Nos gustaría saber si el Consejo Social ha abordado ya este tema en alguna medida o en qué fase están esos estudios para la posibilidad de la implantación del grado de Medicina en la universidad pública.

Con respecto a las relaciones con la sociedad, también nos ha parecido interesante todo lo que tiene que ver con el emprendimiento y con la promoción de las relaciones del entorno productivo, y nos ha llamado la atención, quizás por lo novedoso –al menos a nosotros nos ha resultado novedoso–, lo que han planteado con respecto al estudio de la formación profesional y al Club de Relaciones Sociales –creo que lo han denominado así– en el que están inmersas cantidad de entidades de economía social, y con los centros de enseñanza secundaria, eso he creído entender. Nos parece una línea muy novedosa y muy interesante. Si hubiera tiempo en su segunda intervención, nos gustaría que profundizara en estas tres líneas porque, como digo, nos ha parecido algo innovador y da otro carácter a las actividades de la universidad más cercanas a determinados sectores de la sociedad navarra.

Y del mismo modo, si fuera posible, además de responder a las preguntas –nos sumamos a las sugerencias que se han hecho por parte de otros grupos– nos gustaría que explicasen qué

líneas o qué objetivos se están siguiendo en el eje de atraer recursos externos que complementen a los públicos en la Universidad Pública de Navarra. Nos gustaría también conocer un poco más en profundidad las actuaciones que llevan a cabo o el tratamiento que la universidad da al alumnado que tiene problemas de discapacidad o de diversidad funcional. Nos parece que se está haciendo una actividad interesante de conocer. No sé si podrían aportar un poco más información en ese sentido.

Y finalmente en el objetivo de acercar la universidad a la sociedad –conocemos la histórica aspiración de la universidad pública de tener un edificio, un espacio físico, en el centro de la ciudad, incluso se ha hablado en ocasiones de edificios concretos–, nos gustaría saber si ese tema está avanzado de alguna manera o cómo diseñarían esa actuación, es decir, disponer de ese recurso para la universidad pública.

Bien, eso sería más o menos lo que quisiéramos decir y lo que quisiéramos preguntar. Al margen de eso pensamos que el trabajo que se está llevando a cabo evidentemente y claramente va en la línea de que la universidad sea un centro abierto en una doble dirección, de la universidad hacia la sociedad y también de la sociedad a la universidad, y que el trabajo que se está haciendo seguramente redundará en que la UPNA esté más cerca de cumplir la misión que viene definida en su plan estratégico y que por parte del Geroa Bai compartimos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Aranburu. Tiene la palabra la señora Korres por parte de EH Bildu por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. KORRES BENGOTXEA: Eskerrik asko Presidente andrea eta ongi etorri Ansa eta Iraburu jaunak. Buenas tardes. Bienvenidos. En primer lugar, quiero darles las gracias evidentemente por la exposición tan detallada que nos han hecho sobre las competencias del Consejo Social y sobre la labor que realiza, porque ha sido muy interesante.

Quiero hacer unas pequeñas consideraciones. Mi intervención va a ser breve y me voy a limitar a cuatro cuestiones. La primera tiene que ver con felicitarles por lo que ustedes ya han comentado, por haber creado ese Club de Entidades Sociales. Creemos que todavía es muy reciente pero que es realmente importante. Ya teníamos conocimiento de esta creación, pero usted nos ha dado más detalles al respecto y, como le digo, quiero felicitarle por la creación de este club.

En segundo lugar, queremos decirle que, como también nos ha explicado, parece ser que en pocas semanas va a finalizarse el plan plurianual de financiación al que usted ha dado mucha importancia. En este sentido, me van a permitir que dé la bienvenida a este plan al grupo de UPN, que ahora lo considera fundamental, pero ha tenido que llegar el Gobierno del cambio para que ellos también cambien y lo consideren fundamental, porque en toda la legislatura anterior fue una gran reivindicación de la oposición. Entonces, bienvenidos y también felicitaciones a ellos porque creemos que efectivamente el plan plurianual de financiación es fundamental para el desarrollo de la universidad y creemos que ya se está muy cerca de cerrarlo, con lo cual es una buena noticia.

En tercer lugar, aunque a nosotros nos preocupan todos y cada uno de los aspectos que ustedes han comentado y todo lo que es referente a la universidad, por supuesto, también quería hacer referencia a un aspecto que parece ser que somos el único grupo parlamentario que lo reivindicamos. Sabemos que en Navarra el 30 por ciento del alumnado es alumnado del modelo D y este alumnado tiene muy poca oferta en euskera en la Universidad Pública de Navarra. Este es un tema que nos preocupa. Reiteradamente solemos comentarlo y la verdad es que se nos da muy poca respuesta. Entonces, queríamos preguntarle al respecto si hay alguna iniciativa, si ustedes lo han tratado y cómo lo ven ustedes, porque realmente creemos que no se está atendiendo a este alumnado que también tiene derecho a estudiar en la universidad pública en el idioma y el modelo lingüístico que ellos han elegido, que sus familias eligieron, y en el que continúan sus estudios. Entonces, queríamos hacer esta consideración y preguntarle también su opinión al respecto.

Sabemos también que están trabajando en las nuevas titulaciones y usted ha nombrado unos ámbitos en los que las nuevas titulaciones tendrían más cabida. Ha nombrado la biotecnología, la biomedicina... Es verdad que este debate se ha suscitado en esta Comisión, se ha suscitado en el Parlamento, y nosotros hemos dejado siempre nuestra postura. En EH Bildu apostamos claramente por la implantación del grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra. Nos parece fundamental. Creemos que la demanda por parte del alumnado es alta porque creemos que los números son bastante significativos, es decir, los traslados de expediente que se solicitan al año por los alumnos para acudir a otras universidades –porque aquí, en la Universidad Pública de Navarra, no se oferta el grado de Medicina– es significativo. Con lo cual, de alguna manera también justificaría el hecho de ofertar estos estudios. Entonces, nuestra postura es clara, en EH Bildu apostamos por la implantación del grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, y queríamos saber la opinión del Consejo Social de la UPNA.

Yo creo que esto es todo lo que quería decirle. Nuevamente quiero reiterar que su explicación ha sido muy importante para nosotros. Ha quedado muy claro todo el ámbito de actuación del Consejo Social. Sabemos que tiene carácter consultivo, que no tiene carácter decisorio, pero realmente es un órgano que para nosotros tiene mucha importancia. Por lo tanto, muchas gracias y hasta cuando ustedes quieran.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Korres. Tiene la palabra la señora Sáez, por parte de Podemos-Ahal Dugu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias, señora Presidenta, y muchas gracias a los dos, señor Ansa y señor Iraburu. Disculpen, he llegado cinco minutos más tarde por un problema personal que tenía. Primero, quiero sumarme claramente a las gracias que todo el mundo les ha dado en el sentido del reconocimiento, reconocimiento del trabajo que realiza el Consejo Social, como ustedes han señalado, en continuidad con cosas que evidentemente ya se estaban haciendo, que ya estaban, y con cosas novedosas que han planteado. Más si cabe, como se ha señalado, no solo por el buen trabajo sino también porque está hecho efectivamente a base de mucha voluntariedad, porque evidentemente el Consejo Social tiene a mucha gente trabajando de manera voluntaria. Y que esto, al final, suponga también, en cualquier caso, un trabajo de calidad y de excelencia es realmente muy importante.

Por nuestra parte, ya les adelantamos que pensamos que el Consejo Social –destacando todo lo bueno que he dicho– debería tener realmente un mayor papel de control –y control lo digo en el buen sentido de la palabra– sobre las actuaciones, es decir, sobre la universidad en sí misma. Mayor papel quiere decir más proactividad, es decir, que tenga más peso a la hora de analizar todas estas propuestas, no solo de tenerlas –porque a veces le llegan dos días antes, por ponerles un ejemplo–, sino de tener realmente un papel proactivo. Y cuando señalo lo de dos días antes, lo hago en el sentido de que tengamos en cuenta que hay que dar tiempo para trabajar –y más, cuando hay tanta gente voluntaria que no tiene todo el tiempo del mundo para estar ahí– en lo que han señalado, es decir, en el tema del convenio, en el tema, por lo tanto, de la financiación, en el tema de las titulaciones y grados, etcétera. Y más papel, más importancia al Consejo Social, también es, por lo tanto, más medios, porque si no es muy difícil. Es decir, dar papel y no dar los medios es quedarnos solamente en el papel. Así que les decimos que para Podemos-Ahal Dugu es una cuestión importante y, si ustedes quieren, vamos a intentar trabajar en ese camino porque pensamos que hoy no lo tiene y no porque no sea importante, sino porque por el sistema de funcionamiento, desde nuestro punto de vista, no está reconocido con esa importancia.

Por lo demás, me voy a remitir a cosas que nos preocupan y que ustedes y otros grupos ya han señalado, con lo cual no voy a incidir en... Desde luego, nos preocupa todo el tema no solo de nuevas titulaciones, de grados, etcétera, sino el tema específico de Medicina, ligado con Biomedicina, y nos parecería importante su opinión, si pueden, la explican aquí. Es decir, cómo ven ustedes el tema que aquí se ha pedido por algunos grupos en concreto del grado de Medicina en la universidad pública, aunque insistimos renovado y novedoso, quizás no una medicina clásica y al uso, sino planteada desde otra mirada. Y les decimos esto porque, en cualquier caso, ustedes saben que se ha planteado que se haga un estudio. Y queremos saber su opinión. Es decir, ¿ese estudio es necesario, es fundamental? ¿Qué ocurre? Por lo menos que hagamos el estudio.

Unido a esto también está el tema –que también lo han señalado– de cómo valoran desde el Consejo Social el tema de que la universidad vaya más allá de Pamplona, no solo porque tenga el local en el centro de Pamplona –me parece estupendo la relación con la sociedad–, sino efectivamente por todo el tema de la Ribera. Es decir, ¿la vamos a impulsar? ¿No la vamos a impulsar? Hay elementos que evidentemente sí son como para impulsar, sencillamente porque Navarra es toda y hay que trabajar en todos los sentidos, pero también porque efectivamente tiene y puede tener un tejido empresarial y de calidad relacionado con todo el tema de la universidad y de la investigación. Y en este tema también quería entrar: ¿cómo valoran ustedes el hecho de que la UPNA, por fin, haya entrado en los temas de IdiSNA? Y queremos saber el papel que ustedes le dan también a nuestra universidad pública desde el punto de vista de la investigación, porque sin investigación es difícil llegar a algunas cuestiones que han planteado. Es fundamental la unión del estudio, la formación y la investigación. Y nos consta que hay cosas muy interesantes en la universidad pública en este momento, también en la otra, no estamos discutiendo eso. Sencillamente queremos saber cómo piensan hacerlo.

Ya le han preguntado por el tratamiento de lenguas, así que sin más queremos saber qué opinan de todo el tema del tratamiento de lenguas. Pero, es más, por parte de Podemos-Ahal Dugu... Por ejemplo, pensamos que esta Comunidad está todo el día en estos debates, por

aquí o por allá, este modelo o el otro. Estamos todo el día enquistados en el asunto, porque quizás no hay voluntad de resolverlo o de verlo con sentido común. Y nos gustaría que la UPNA, y por lo tanto el Consejo Social, ayudara en eso y tuviera un papel más activo también a la hora de plantear respuestas a este tipo de cuestiones desde sus propias facultades –desde Magisterio o desde otra–, con propuestas de cómo se analiza todo el tema del tratamiento de lenguas en Navarra. Es decir, también como personas expertas en la materia. Nosotros lo echamos en falta.

En el plan estratégico no me extiendo. Como ya lo han señalado y lo compartimos, nada más. Otra cuestión que nos parece importante –porque es verdad que el año pasado se hicieron algunas sesiones con estudiantes, y en el consejo también salió el tema, aunque se hizo más directamente con la universidad y el rector– es el tema de la situación actual de tasas y becas. Es decir, qué opinan, cómo ven toda la situación de tasas y becas en nuestra universidad pública. Ustedes en esta materia tienen un punto que pone: apoyo a estudiantes, es decir, a personas estudiantes más vulnerables o que no pueden acceder a estudios, y no sé a qué se están refiriendo, no sé qué programa concreto tienen.

Quiero decirles que destacamos todo lo que han hecho en la relación universidad-sociedad. Nos parece muy interesante, sobre todo, lo que ha comentado la portavoz de Bildu del club con organizaciones sociales, que lo quiero unir con todo el tema de la economía social. La economía social ha sido la eterna olvidada en todo el tema de la economía y no mirar hoy hacia ahí es no tener criterios de perspectiva de futuro y probablemente de hacer un mundo mejor donde participemos todos y todas.

Y hablando de todos y todas, voy a aprovechar para comentarles que, en esto, nos gustaría que el lenguaje siempre se ponga en masculino y en femenino, también en todos los estudios y en todo lo que se presenta, porque siempre lo decimos: lo que no se nombra, no existe. Y hay cosas que hoy nos parecen pequeñitas pero que tienen otras consecuencias. La ignorancia de las mujeres, quiero decir, la no valoración, puede llegar a otro tipo de situaciones. Así que es mejor ponerlo en valor siempre. Y en ese sentido también les hemos pedido alguna vez el tema del estudio de la situación en estos momentos de nuestra universidad. Tenemos algunos datos un poco viejos ya, desde este punto de vista del alumnado, hombres y mujeres, donde están las carencias, en qué carreras hay más unas y otros, cómo nos encontramos, y qué tenemos que hacer realmente, por dónde podría ir la vía de cambio en ese sentido.

Y por acabar ya, me sumo al tema que ya le han preguntado de lo de la universidad y el centro de la ciudad, el tema del edificio. Queremos saber si ya lo han conseguido, porque ha salido ya varias veces aquí. Y una cosa que ha nombrado el portavoz del PSN en relación con el profesorado. A Podemos-Ahal Dugu también nos consta que hay algunas propuestas sobre renovaciones en cuanto a la contratación de profesorado. Consideramos que esto sería importante porque tenemos un buen profesorado, pero no siempre está bien remunerado –eso nunca ¿verdad?– y en ese sentido se puede mejorar, porque es muy importante que esté bien atendido. Y creo que por nuestra parte... Gracias por todo lo demás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Sáez. Ahora tiene la palabra, por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular, el señor García por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer la intervención del Presidente del consejo, el señor Ansa, así como del Secretario, el señor Iraburu. Yo creo que las cuestiones más importantes ya han quedado reflejadas en las diferentes intervenciones de los diferentes portavoces. Desde el Partido Popular hay tres cuestiones que nos parecen más que importantes. La primera de ellas es que entendemos que el Consejo Social debe seguir con la independencia que tiene que tener como organismo, independientemente de los Gobiernos que estén dirigiendo el Departamento de Educación en ese momento. Creemos que las aportaciones constructivas que se puedan hacer desde el Consejo Social deben ir siempre desde una visión independiente, como digo, a la línea que marca el Gobierno de Navarra y, sobre todo, el Departamento de Educación. Nos parece fundamental para un buen funcionamiento del propio consejo y, sobre todo, para tener una visión más amplia de la Universidad Pública de Navarra que queremos. Una universidad de futuro que efectivamente tiene grandes retos, retos de los que se han hablado en diferentes y en multitud de ocasiones en la Comisión de Educación.

Muchos de ellos ya están en el propio plan estratégico. El Consejo Social se ha posicionado a favor, claro está, pero nos gustaría saber en profundidad cuál es la opinión que se tiene por parte de este nuevo presidente del Consejo Social del plan estratégico. Dentro de ese plan estratégico no existe una apuesta firme –porque tampoco se establece como tal dentro de ese plan estratégico– por el Campus de Tudela. Nosotros entendemos que es vital para Navarra en general y en particular para la Ribera apostar por el Campus de Tudela, con la integración de nuevos grados, nuevos postgrados... y enfocarlo con base en las necesidades que tiene la Ribera. Insisto, es un centro que ya está y, por lo tanto, entendemos que es fundamental impulsarlo y apostar de manera firme por la Ribera y, sobre todo, por la educación universitaria en esta zona. Roma no se construyó en dos días, tiene un proceso. Por lo tanto, insisto, hay que invertir más tiempo, invertir más recursos económicos por la necesidad que ello requiere.

Y otra cuestión que también se ha hablado en multitud de ocasiones en esta mesa es sobre la opinión que tiene el Consejo Social sobre nuevos grados, entre ellos el de Medicina, porque bien es sabido por todos que implica un coste económico para la propia Universidad Pública de Navarra y ello puede detraer de otras cuestiones también fundamentales como, por ejemplo, apostar por grados que son más solicitados o más demandados aquí en nuestra Comunidad. Por lo tanto, me gustaría saber cuál es la visión y la opinión que tiene el Consejo Social o el Presidente del Consejo Social con respecto al Grado de Medicina y qué visión tiene también de otros grados como las ingenierías que tienen un renombre en nuestra universidad u otros grados que son necesidad de nuestra educación en Navarra.

Y otra de las cuestiones que también ha aparecido y se ha hablado en esta Comisión es el plan plurianual de financiación. Me consta, no por el propio departamento, sino por otras fuentes, que se va avanzando, aunque no tan rápido como la universidad quiere en este caso. Y quiero saber cuál es la situación en la que se encuentra y si recupera el valor a nivel económico que ya tenía la propia universidad y cuáles son los plazos que se dan por parte tanto del Consejo Social como del Departamento de Educación para que el plan de financiación plurianual sea ya una realidad que, insisto, va tarde y ya fue una reivindicación por parte del Partido Popular en la anterior legislatura.

Yendo al caso de la solicitud que han hecho otros portavoces con respecto a la demanda de carreras en euskera, me gustaría saber cuál es esa demanda real, si se conoce por parte del Consejo Social cuál es la demanda real que existe en nuestra Comunidad de carreras en euskera. Parece ser que aquí es una prioridad de la sociedad de nuestra Comunidad y entiendo que no lo es porque muchas de las carreras que se ofertan no se cumplen en la totalidad. Por lo tanto, me gustaría saber, insisto, cuál es la demanda real que existe. Y también la demanda real que existe, por ejemplo, de carreras en inglés y si se conoce por parte del Consejo Social algún grado que se vaya a ofertar también en inglés. Yo creo que es el reto de futuro y es por lo que verdaderamente apuestan tanto las principales universidades como también el propio alumnado. Por tanto, me gustaría saber cuál es la visión que se tiene por parte del presidente del Consejo Social. Sin más, quiero volver a agradecer las palabras que hoy se nos han planteado por parte del Presidente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Para finalizar el turno de los diferentes portavoces tiene la palabra la señora De Simón, por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes y bienvenidos, señor Ansa y señor Iraburu. Es un placer tenerlos con nosotros aquí esta tarde. Para Izquierda-Ezkerra el Consejo Social de la UPNA es un órgano de participación fundamental. Me añado a los comentarios que han hecho otros portavoces, pero lo digo porque, bajo nuestro punto de vista, tiene una gran potencialidad para impulsar, fortalecer e incluso intervenir en el desarrollo de la Universidad Pública de Navarra. Nosotros lo creemos así y, por eso, valoramos su trabajo y les agradecemos, además, el trabajo que están haciendo por la universidad desde siempre.

Tiene funciones importantísimas. Usted ha mencionado algunas. Yo quería resaltar particularmente la aprobación del presupuesto, porque sin presupuesto la universidad no funciona, y no solamente la cantidad de presupuesto sino los aspectos cualitativos del mismo que hacen que la universidad se desarrolle en un sentido o en otro. Por lo tanto, es una función fundamental. Lo mismo ocurre con la programación bianual, que es lo que define qué es lo que va a caracterizar a la Universidad Pública de Navarra como ente educativo, como ente de difusión cultural –sobre todo, cultural– y de la formación científica y humanística de la población navarra. Y, en tercer lugar, quería destacar también todo lo que tiene que ver con la supervisión de las actividades de carácter económico. Por lo tanto, solo por estas tres cuestiones –y ya sé que hay muchas más– nos parece que ustedes tienen un trabajo ímprobo y pueden hacer una función, como decía, muy importante.

A mí me ha agradado mucho –y digo que me ha agradado porque se hablaba de la continuidad– que hiciera referencia al plan estratégico 2016-2019, porque eso quiere decir que, aunque haya cambiado la presidencia de la composición del Consejo Social de la UPNA, hay una continuidad en el trabajo emprendido. Y eso es algo que, bajo nuestro punto de vista, es fundamental y entendemos que está perfectamente garantizado con lo que usted ha propuesto.

Yo quería hacer algunas consideraciones –algunas ya las han comentado algunos portavoces y algunas portavoces– que nos preocupan especialmente a Izquierda-Ezkerra. Una tiene que ver con las líneas de trabajo en el ámbito académico. Usted ha hablado de todo lo que tiene que ver con la flexibilidad de las titulaciones, la adaptación a las nuevas necesidades sociales... Y esto nos parece fundamental. Solo quería hacerles un ruego que seguro que también lo tienen en cuenta. Casi todos los cambios que se han producido últimamente –ha habido muchos cambios en la universidad–, yo creo que no han tenido en cuenta los perjuicios que han tenido en los alumnos que provenían de sistemas anteriores. Entonces, les haría el ruego de que analizaran ese tipo de situaciones. Entienden a lo que me estoy refiriendo, ¿verdad? Yo creo que ha habido muchos agravios. Aunque las reformas en algunos casos hayan sido para mejorar, yo creo que ha habido agravios hacia algunos estudiantes en función de en qué universidad estudiaban, si se trasladaban, si el título era antiguo, si era nuevo... Ese era mi ruego.

También quería preguntarles en concreto –ya se ha hecho antes– qué opinión tiene o qué previsiones tiene el Consejo Social de la UPNA en relación con hacer algún tipo de recomendación o de aportación respecto a la implementación de estudios de Medicina. Ya ha hecho usted un avance en relación con la generación de nuevas ofertas, incluyendo la biomedicina, y entiendo que estaría incluida en esta línea de ampliación de estudios, pero en todo caso queríamos saber si ustedes tenían previsto hacer alguna propuesta. Y lo mismo con el Campus de Tudela, con el futuro del Campus de Tudela, porque a nosotros nos parece algo fundamental también. En este momento este campus se encuentra –permítanme la expresión un tanto vulgar– estancado y también atascado, y yo creo que ha llegado el momento de tomar alguna decisión sobre el futuro o el desarrollo de este campus.

También nos preocupa –y no sé si ustedes tienen alguna propuesta o alguna intención de estudiar alternativas– la subida de tasas que creo que se produjo hace dos o tres cursos que fue espectacular, sobre todo, en terceras y cuartas matrículas, y el sistema de becas, porque apreciamos que con la reforma universitaria del 3+2 y los másteres se está produciendo cierta expulsión de los estudiantes con peores recursos económicos en este tipo de estudios. Y se lo preguntaba porque me imagino que forma parte de su preocupación.

Nos preocupa también la estabilidad del profesorado, o sea, el alto grado, el alto índice de temporalidad que se da en estos momentos, en las condiciones de los becarios o del profesorado adjunto, y esa necesidad que tiene la universidad de tener profesorado titular, profesorado fijo.

Y, por último, una preocupación que también tiene que ver con lo que usted comentaba. Usted hablaba de esa dificultad de congeniar o compatibilizar el interés público y el interés privado. Y aquí hay una cuestión que para nosotros es fundamental y es esa reversión de la inversión social, de la inversión pública, que hace toda la sociedad en la formación de los estudiantes en la universidad pública, esa reversión en el desarrollo de lo público y esa reversión también en el beneficio de la sociedad en general, independientemente de que también esa relación con la empresa privada pueda y ha de suponer un beneficio a la sociedad en general.

Quiero agradecerles una vez más que esta tarde estén aquí, en esta Comisión, y, desde luego, quiero desearles mucho éxito en estos años de andadura de esta nueva etapa. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora De Simón. El señor Ansa y el señor Iraburu me solicitan cinco minutos para poner en común las cuestiones planteadas y retomamos la sesión. Por lo tanto, suspendemos la sesión cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 57 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 4 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Reanudamos la sesión dando la palabra al señor Ansa para su turno de réplica por un espacio máximo de diez minutos.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Ansa Erice): Buenas tardes. Quiero agradecerles todas las preguntas y sugerencias. Como tengo diez minutos, tengo que ir muy rápido.

En cuanto a lo del cambio de rumbo, me limito a lo que he dicho. Es decir, nosotros en el Consejo Social tratamos de tener una continuidad con las actuaciones de Consejos Sociales anteriores, pero nos reafirmamos en alguna serie de actuaciones que, por una serie de circunstancias, requiere una dedicación especial y es lo que he resumido.

En cuanto a los temas de Medicina, etcétera, quería hacer un comentario previo o legal. El Consejo Social está sujeto a una ley y la ley que ilumina incluso a la ley foral es la Ley Orgánica 6/2001, de 23 de diciembre, de Universidades, en la que se establece que en la universidad hay dos tipos de órganos: los órganos unipersonales y los órganos colegiados. El rector, la secretaria general, el gerente... son órganos unipersonales. El presidente del Consejo Social no es un órgano unipersonal. El Consejo Social es un órgano colegiado. Entonces, el Consejo Social se tiene que mostrar de manera colegiada. Es decir, yo, como presidente del Consejo Social, me tengo que reservar mucho de manifestarme cuando el Consejo Social no se ha manifestado. Yo no tengo ningún inconveniente en hablar de lo que nos hemos manifestado, de lo que el Consejo Social se ha manifestado, pero de lo que no se ha manifestado, yo tengo muchas reticencias, lógicamente. Es decir, sería muy impropio, incluso irresponsable, por mi parte pronunciarme públicamente sin que se haya pronunciado el Consejo Social.

La ley foral –en el artículo 7, apartado e– dice cuál es la función del Consejo Social: Informar las propuestas de creación –informar es emitir un informe–, modificación y supresión de escuelas y facultades, y las propuestas de implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios, etcétera. Es decir, el Consejo Social recibe la propuesta del Consejo de Gobierno y el Consejo Social emite un informe clave, clave porque es condición necesaria, aunque no suficiente porque luego pasa al Gobierno de Navarra. Es una condición necesaria y por eso el Consejo Social tiene una importante misión, pero hasta que no le llegue la propuesta, no puede emitir un informe. Entonces, no me pidan que dé mi opinión cuando el Consejo Social no se ha pronunciado. Por lo tanto, siento dar esta respuesta, pero entiendan que no me queda otro remedio.

Sobre el tema de los profesores, en el último pleno del Consejo Social nos llegó una carta y como ha llegado en el último pleno, la estamos leyendo. Dicho sea de paso, esos profesores tienen una opinión, pero en el Consejo Social el representante de los profesores, al echar una ojeada, dijo que tenía otra, y es el representante de los profesores. Por lo tanto, tenemos que estudiar el tema. Tampoco puedo dar ninguna...

Con lo primero he contestado a Tudela y a Medicina.

En cuanto a la independencia, señor Catalán y señor García, no tengan ninguna duda.

Sobre el plan plurianual, lo mismo. Cuando tengamos el plan plurianual, diremos algo. En primer lugar, lo que nos dice la norma es que debemos hacer mejoras, debemos proponer mejoras. Y así lo haremos.

En cuanto al inglés, la CRUE, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, emite un informe. Yo creo que es una buena noticia. Dice que la UPNA es número uno. Iba a decirlo al revés para darle un poco de... pero ya se me ha escapado. La número seis en el tema de idiomas es la Universidad Pompeu Fabra. La número cinco es la Universidad de Alcalá. La número cuatro es la Universidad Carlos III. La tres es una universidad privada que es la Universitat de Vic. La dos es otra universidad privada que es la Universidad Europea. Y la uno es la UPNA. Es un dato.

Lo social, que han comentado, es una línea estratégica muy importante para nosotros.

En los recursos externos, estamos batallando en el tema de potenciar la investigación. La investigación supone recursos externos importantes, las cátedras de empresa, etcétera. Lo que he comentado sobre patrocinio y mecenazgo... ¿Lo he comentado? No, se me ha escapado. Es que me he saltado un punto. Gracias... Hay que distinguir entre patrocinio y mecenazgo. El patrocinio es con contrapartida y el mecenazgo es sin contrapartida. Es decir, si cambiamos el nombre al aula 7 y ponemos aula refrescos tal y recibimos un dinero, eso es patrocinio. Si no hay contrapartida, más que la satisfacción del deber cumplido que puede tener quien da el dinero, eso es mecenazgo.

Tenía unas cifras por aquí que quería... Pero como me las sé de memoria y me va a costar encontrarlas, las digo. En Europa, en el mundo del patrocinio y del mecenazgo hay muchas diferencias en universidades, en países. Los anglosajones son muy de patrocinio y mecenazgo y los latinos muy poco. En Inglaterra, en el Reino Unido, quiero decir, como media el 15 por ciento de la financiación de universidades es patrocinio y mecenazgo, y, sobre todo, el segundo. En Europa continental baja al 5 por ciento. En Francia, en diez años, ha pasado del 3 al 9 por ciento, gracias a una ley muy interesante. En España, el top es la Universidad Carlos III con un 2 por ciento. Y la universidad pública tiene el 1,5 por ciento. Pero, atención, la universidad pública tiene un plan para cuatro años –a mi juicio ambicioso– para pasar del 1,5 al 5 por ciento. No está nada mal. Eso es lo referido a los recursos externos. Nosotros, el Consejo Social, en relación con las empresas trataremos de apoyar ese trabajo que está encomendado a la fundación. Ahí están trabajando entre el gerente y la fundación.

Con respecto al euskera, el plan estratégico lo toca en dos apartados. En formación, en el objetivo 2, que habla de mejorar la enseñanza integral de calidad y plurilingüe; y en el objetivo

operativo 2.2, dentro de formación, que habla de aumentar el número de créditos ofertados en euskera. La situación actual es la siguiente: las carreras íntegramente en euskera son el grado en Maestro en Educación Infantil y maestro en Educación Primaria, los dos magisterios. Y luego hay varias carreras en las que el porcentaje varía. Por ejemplo, en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, 33 por ciento; Innovación de Procesos y Productos Alimentarios, 10 por ciento; Ingeniería Eléctrica y Electrónica, 28 por ciento; Ingeniería en Tecnologías de Comunicación, 18 por ciento; Ingeniería en Tecnologías Industriales, 40 por ciento, etcétera. No voy a leer todas. Esta es la situación.

El plan estratégico tiene también un segundo objetivo estratégico que es aumentar la interrelación con el entorno social; tiene un objetivo operativo que es considerar la universidad como referente cultural; y tiene una acción concreta, la 1.2.1, que es avanzar en la normalización del euskera mediante el plan director del euskera. La situación actual es que inminentemente, de manera inminente –creo que está ya casi listo–, hay un plan director del euskera, que hay que coordinarlo con el Plan Estratégico de la Política Lingüística 2016-2019 del Gobierno de Navarra. Esa es la situación actual.

¿Más papel del Consejo Social? El que nos marca la ley y si nos marca más papel, pues más papel.

Tasas y becas, tomo nota. Hombres y mujeres, tomo nota. ¿Centro ciudad? Les voy a dar una noticia, si no la conocen: el edificio Salesas que es propiedad de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Y parece que las negociaciones están bastante avanzadas, pero están ahí. En la universidad me dicen que puede estar listo en cuatro años, es decir, una sede en las Salesas. Pero la cosa está en tramitación.

Tomo nota de los agravios. Tomo nota de las tasas. Tomo nota también de la estabilidad del profesorado. Y les doy las gracias por la atención y por la amabilidad que han tenido conmigo, con nosotros. Y terminamos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias al señor Ansa y al señor Iraburu por acompañarnos y por haber acudido hoy a esta Comisión. Quiero decirles que queda abierta para cuando estimen oportuno acudir a ella. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 19 minutos).